



MATERIALES EN CONTACTO CON ALIMENTOS

SERVICIOS DE ENSAYO SGS

Los materiales y artículos en contacto con alimentos (FCM) son aquellos presentes en nuestro día a día que pueden contener o entrar en contacto con cualquier tipo de alimento, como por ejemplo: recipientes de conservación, utensilios de cocina, platos, cubiertos, envases, pequeños electrodomésticos para cocinado, etc.

ENVASES ALIMENTARIOS

VAJILLA,
MENAJE DE COCINA

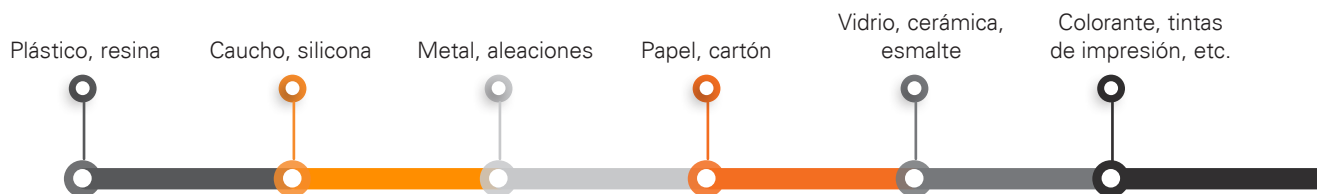
MÁQUINAS DE
PROCESAMIENTO DE
ALIMENTOS

ELECTRODOMÉSTICOS
DE COCINA, ETC.

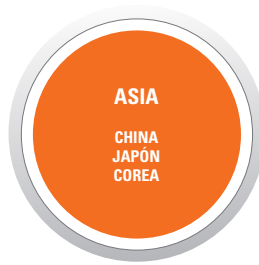
Los fabricantes, distribuidores e importadores de estos productos deben garantizar su inocuidad para el consumidor asegurando que no haya migraciones desde el envase hacia los alimentos que pongan en peligro la salud humana, que ocasionen una modificación de la composición de los productos alimenticios o una alteración de las características organolépticas de estos.

NORMATIVA EUROPEA SOBRE MATERIALES EN CONTACTO CON ALIMENTOS

Todo artículo en contacto con alimentos debe cumplir con distintas regulaciones en función del tipo de material y de sus mercados destino para garantizar su seguridad y permitir su libre circulación.



SGS



En los países de la UE, los requisitos generales vienen marcados por el Reglamento (CE) nº 1935/2004.

Los países europeos que no pertenecen al EEE no están obligados a cumplir la normativa de la UE, pero pueden utilizarla como guía.

REGIÓN		REGLAMENTO SOBRE MATERIALES EN CONTACTO CON ALIMENTOS
UE	UE	Reglamento marco de la UE: (CE) nº 1935/2004 Legislación sobre materiales específicos: (UE) nº 10/2011, 84/500/CEE (2005/31/CE), etc.
	ALEMANIA	Reglamento marco: LFGB Capítulo 30 y 31 BfR Recomendación técnica
	FRANCIA	Decreto francés nº 2007-766, Fiches materiaux organiques - matieres synthetiques, Fiches materiaux inorganiques, Fiches metaux alliage v2, Fiches materiaux organiques fibres vegetales, Ley francesa 2012-1442, Note d'information 2012-93 DGCCRF
	ITALIA	Ley nº 283 de 30 de abril de 1962, Decreto Presidencial nº 777 de 23 de agosto de 1982 y DM 21/03/1973, etc.

CONFORMIDAD DE PRODUCTO ACABADO

Desde SGS ofrecemos un amplio rango de servicios para cualquier tipo de material, que incluye, entre otros:

- Identificación de la normativa y los ensayos aplicables para todos los artículos en contacto con alimentos que se pongan en el mercado. Acompañamiento durante el proceso de preparación de la documentación técnica del producto: los informes de ensayo y la declaración de conformidad del producto acabado.
- Realización de los ensayos aplicables a los productos acabados dependiendo de la clasificación de los materiales y de sus condiciones de uso reales.

Para ello, la información sobre la composición del material y las condiciones de uso previstas es esencial durante la definición y realización de los ensayos aplicables.

PRODUCTOS PLÁSTICOS ACABADOS - LABORATORIO FCM MADRID

En nuestro laboratorio acreditado en SGS Madrid, nuestros expertos realizan los ensayos de migración necesarios de sus muestras de plástico que han de cumplir con el Reglamento Europeo (EU) Nº: 10/2011.

En SGS somos expertos en ensayos de productos de consumo para su:

- Seguridad
- Calidad
- Rendimiento
- Durabilidad
- Contenido químico
- Cumplimiento de la normativa

¿POR QUÉ SGS?

SGS es la empresa líder mundial en inspección, verificación, ensayos y certificación.

SGS cuenta con una red mundial de laboratorios y servicios de consultoría y experiencia en productos de materiales en contacto con alimentos, ofreciéndole una solución integral a sus necesidades.

DESCUBRA NUESTRA RED MUNDIAL DE LABORATORIOS DE PRUEBAS DE MATERIALES EN CONTACTO CON ALIMENTOS (FCM)



Blender. Tested.

Connectivity & Products - España

es.crs@sgs.com

t: + 34 91 313 80 00

Laboratorio FCM – Madrid

es.lab.crs@sgs.com

t: +34 91 313 80 00

WHEN YOU NEED TO BE SURE

SGS